ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 25
Miércoles 19 de junio de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 25
Miércoles 19 de junio de 2024
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morera Arrieta, Olga Lidia
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 24. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 7
DEBATE REGLADO 7
CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES COSTARRICENSES Y A PROPÓSITO DEL SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DEL SUFRAGIO PARA LAS MUJERES EN COSTA RICA 7
DEBATE REGLADO 36
EXPEDIENTE N.° 24.224, DECLARATORIA DE CIUDADANA DISTINGUIDA PARA MARITA CAMACHO QUIRÓS 36

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 25.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 24

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

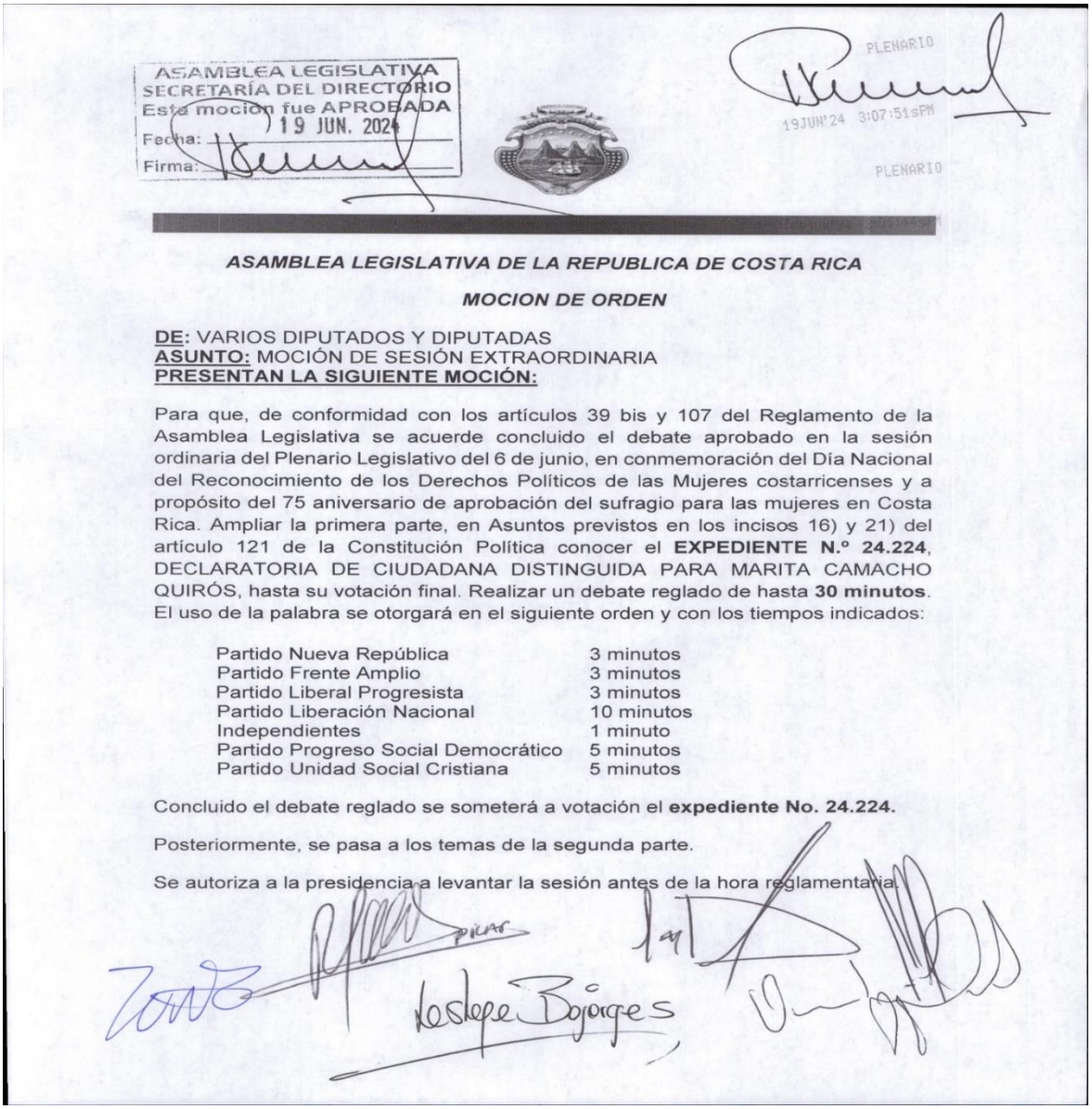
Voy a decretar un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 JUN. 2024
Firma:

PLENARIO
19JUN'24 3:07:51sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde concluido el debate aprobado en la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del 6 de junio, en conmemoración del Día Nacional del Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres costarricenses y a propósito del 75 aniversario de aprobación del sufragio para las mujeres en Costa Rica. Ampliar la primera parte, en Asuntos previstos en los incisos 16) y 21) del artículo 121 de la Constitución Política conocer el **EXPEDIENTE N.º 24.224**, DECLARATORIA DE CIUDADANA DISTINGUIDA PARA MARITA CAMACHO QUIRÓS, hasta su votación final. Realizar un debate reglado de hasta **30 minutos**. El uso de la palabra se otorgará en el siguiente orden y con los tiempos indicados:

Partido Nueva República	3 minutos
Partido Frente Amplio	3 minutos
Partido Liberal Progresista	3 minutos
Partido Liberación Nacional	10 minutos
Independientes	1 minuto
Partido Progreso Social Democrático	5 minutos
Partido Unidad Social Cristiana	5 minutos

Concluido el debate reglado se someterá a votación el **expediente No. 24.224.**

Posteriormente, se pasa a los temas de la segunda parte.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

En discusión la moción anteriormente leída.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEBATE REGLADO

CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES COSTARRICENSES Y A PROPÓSITO DEL SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DEL SUFRAGIO PARA LAS MUJERES EN COSTA RICA

Se inicia el debate reglado en conmemoración del Día Nacional del Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses, y a propósito del setenta y cinco aniversario de la aprobación del sufragio para las mujeres en Costa Rica.

Iniciamos con la fracción del Partido Nueva República, por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Moreira Arrieta, Olga, por tres minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes.

Hoy conmemoramos dos conquistas importantes para la mujer en Costa Rica. Hace setenta y cinco años, por primera vez las mujeres costarricenses ejercimos el derecho al sufragio y la conmemoración del Día Nacional del Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses visibiliza para las mujeres no solo es la posibilidad de elegir, sino también de ser electas en cargos públicos.

Aunque tenemos estos avances, también es necesario reflexionar en los retrocesos que como sociedad tenemos con la pérdida acelerada de valores y la incapacidad del Estado para proteger a las hijas de la patria y proveerles seguridad física, emocional, económica y laboral.

Con esta realidad y retos pendientes debemos sumarnos a aportar en recuperar los valores y principios que como sociedad teníamos arraigados.

Favor poner el video.

El video se puede consultar en el siguiente enlace:
http://alcr-sh01/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-06-19%20at%2012.57.38%20PM.mp4

Hoy como mujer legisladora, en una acción afirmativa a favor del derecho constitucional de asociación cooperativa, me sumé al sentir de muchas mujeres cooperativas que, con mucho esfuerzo y esperanza, luchan por una mejor Costa Rica y juntas presentamos el proyecto de ley 24.406.

El proyecto lo trabajamos en conjunto con el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas que existe desde hace treinta y siete años, adscrito al Conacoop y por medio de este proyecto le damos personalidad jurídica instrumental, mayor alcance en sus funciones y una asignación de recursos.

Juntas logramos alcanzar el anhelo de muchas mujeres cooperativistas, que por muchos años han dado luchas incansables para que esto sea una realidad.

Quiero agradecer a la presidenta Isabel Camareno y a todas las mujeres visionarias que integran el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas por su perseverancia y sus aportes en este proyecto.

Nos urge el apoyo de todos los diputados y todas las diputadas a esta iniciativa con el fin de brindarle más herramientas al Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas para promover el crecimiento integral de las mujeres cooperativistas en aspectos como el económico, social, educativo, laboral, político, entre otros.

Por tanto, insto a que se sumen a este compromiso de honrar este legado y reflexionemos en promover el desarrollo a través del movimiento cooperativo en las mujeres. Juntos podemos construir un futuro más justo y próspero para todos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por tres minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Buenas tardes, compañeros diputados.

Permítanme hacer mía las palabras de la compañera diputada Rosalía Brown. Y es que hoy celebramos el Día Nacional del Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses, una ocasión especial para honrar los logros alcanzados y reflexionar sobre el camino que aún queda por recorrer para una verdadera equidad en nuestra sociedad.

Hace setenta y cinco años, las mujeres costarricenses obtuvieron el derecho al voto, marcando un hito fundamental en nuestra historia democrática. Sin embargo, mientras celebramos este avance, debemos reconocer que no todas las mujeres han tenido las mismas oportunidades para ejercer plenamente sus derechos políticos. Las mujeres afrodescendientes, en particular, han enfrentado y continúan enfrentando barreras significativas que limitan su participación en la vida política de nuestro país.

A lo largo de nuestra historia las mujeres afrodescendientes han contribuido de manera invaluable a la cultura, a la economía, al tejido social de Costa Rica. No obstante, su representación en los espacios de toma de decisión sigue siendo claramente insuficientes.

La discriminación ha relegado a muchas de estas mujeres a los márgenes de la sociedad, privándolas de la oportunidad de contribuir en sus perspectivas únicas y valiosas. Es fundamental que abracemos espacios para las mujeres afrodescendientes en todos los niveles de la política pública y la administración.

No podemos hablar de una democracia inclusiva y equitativa si seguimos ignorando las voces de aquellas que históricamente han sido silenciadas. Es necesario que adaptemos políticas y acciones afirmativas que garanticen la participación activa y significativa de las mujeres afrodescendientes en la vida costarricense.

Reconocer los derechos políticos de las mujeres no es suficiente si no nos aseguramos de que todas las mujeres, independientemente de su origen étnico, tengan las mismas oportunidades para ejercer esos derechos.

Debemos de trabajar juntos para desmantelar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres afrodescendientes y para construir una sociedad en la que todas las voces sean escuchadas y también valoradas, porque no existen unas mujeres más que otras.

Invitamos a esta Asamblea Legislativa a comprometerse con la inclusión y la equidad. Debemos implementar políticas que promuevan la representación de las mujeres afrodescendientes en todos los niveles de Gobierno. Debemos también hacer lo necesario para apoyarlas y aquellas que deseen participar en la vida política, que combatan activamente la discriminación racial y de género entre hombres y mujeres.

En este Día Nacional de Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses, renovemos nuestro compromiso con la justicia, la equidad y la inclusión, porque solo cuando todas las mujeres tengan la oportunidad de participar plenamente en nuestra democracia, podremos construir una Costa Rica verdaderamente justa y equitativa.

Que Dios bendiga a las mujeres de Costa Rica.

Muchas gracias.

Palabras de la diputada doña Rosalía Brown y mías también.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Frente Amplio por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Adquirir derechos políticos nos remite precisamente al reconocimiento de una ciudadanía completa. En nuestro país, como en la mayoría de los países, ser nacional no significa el poder ejercer plenamente todo lo que significa ser ciudadano o ciudadana de un país.

En nuestro caso los sectores excluidos han tenido que luchar por el poder ser reconocidos o reconocidas como ciudadanos y ciudadanas integrales, completos, con todos sus derechos y con todos sus deberes.

Si pensamos en nuestra historia en particular, tenemos un largo proceso en el cual, efectivamente, la exclusión sobre ciertos sectores ha sido caracterizada, se podría caracterizar a través de los distintos ejes de poder que existen. Y podríamos pensar en cómo el eje colonial ha dejado durante tantísimo tiempo a la población afro, pero también y muy especialmente a la población indígena en una condición de ciudadanía que todavía no es completa, que todavía no se respeta su lenguaje, que todavía no se respeta su cultura, que todavía no se respeta su forma de entender la propiedad y, por lo tanto, son agredidos sistemáticamente para imponerles un modelo distinto, desconociendo que su ciudadanía es tan valiosa como la nuestra.

También si pensamos en el eje de clase, pues, reconocemos a través de la historia cómo durante muchísimo tiempo quienes no tenían propiedad o quienes no tenían una cantidad de recursos, un capital determinado, no podían ejercer de la misma manera los derechos ciudadanos.

Esto podríamos decir que se ha desarrollado y que se ha prohibido este tipo de discriminaciones; sin embargo, sabemos que muchos derechos que tienen las personas trabajadoras en desigualdad, por la relación de poder con el capital, sigue ejerciendo como una forma de discriminar y de impedir que pueda ejercerse la libertad y la equidad de igual manera que quienes tienen los recursos económicos.

Si pensamos en el eje patriarcal, nos ubicamos entonces en la conmemoración actual. Si bien las mujeres también somos mujeres negras, mujeres indígenas,

mujeres trabajadoras, mujeres pobres, el patriarcado va a ser mucho más fuerte en cuanto a permanecer ejerciendo su dominio sobre nosotras.

Y encontramos que los debates que se dieron hace setenta y cinco años son más o menos los debates que seguimos viendo. Claro, los vemos en otro tipo de medios, ahora en redes sociales y a veces también en este Plenario legislativo, que nos llaman a retroceder con valores tradicionales que lo que quieren es convertir a las mujeres en la mujer objeto, en la mujer propiedad o en la mujer sirvienta, al punto que se le sigue, se nos sigue viendo como si fuésemos menores de edad.

Y aquí hay que hacer una salvedad. Las personas menores de edad efectivamente no pueden decidir sobre todos los aspectos de la vida, tienen que ir avanzando en la evolución de su propio desarrollo, ir asumiendo cada vez más las decisiones. Y las decisiones políticas hemos consensuado, incluso por su propia protección, que sean a partir de la condición de ser adultos.

Sin embargo, sin embargo, desgraciadamente las mujeres tenemos permanentemente que estar demostrando que somos mayores de edad, que no tenemos que ser tuteladas, porque aquí sobran personas y sobran partidos y banderas que quieren convertir nuevamente a las mujeres en seres que deben de ser tutelados, porque no tienen capacidad de decidir.

No tenemos capacidad de decidir sobre nuestro proyecto de vida y por eso cuando tomamos decisiones somos violentadas, somos discriminadas o somos asesinadas, que esa es la razón fundamental del femicidio que tanto tiempo nos está ocupando en estos días.

También, somos cuestionadas en nuestra capacidad de cuidar. Si bien, si bien la sociedad nos recargue las funciones del cuido ahora, resulta que tenemos que ser tuteladas, porque talvez no lo hacemos de la mejor manera, porque talvez los recursos no los usamos adecuadamente, a pesar de que el cuido ha recaído fundamentalmente sobre las mujeres, aun cuando nos hemos incorporado también al mercado laboral.

Decisiones que no podemos tomar, porque quieren tomarlas por nosotros puede ser que la quiera tomar el médico, puede ser que la quiera tomar el abogado, el juez, el psiquiatra, el cura o el pastor sobre nuestra propia sexualidad; cosa que no les pasa a los varones y que creo que muchos de ellos no terminan de entender lo que es la vivencia de la exclusión de los derechos que vivimos las mujeres.

Y así tenemos que estar confrontando permanentemente estrategias que se han ido construyendo a lo largo del tiempo para que realmente no podamos ejercer nuestros derechos políticos, no podamos ser ciudadanas de forma integral y de forma igual a la que la ciudadanía que tienen los varones.

Y esto es un tema que nosotras y nosotros debemos de seguir discutiendo y que nosotras particularmente nos debemos de seguir organizando, porque es una lucha que no ha terminado. Es una lucha que como en toda sociedad desigual ha tenido resultados; buenos resultados, pero resultados todavía inconclusos, resultados que todavía son parciales y que muchos de ellos se pueden echar atrás en cualquier momento. Y viendo la situación de nuestro país es una amenaza permanente.

Yo quiero decir que las mujeres seguiremos en lucha, que no nos detendremos hasta que todos los derechos sean para todas nosotras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el espacio del Partido Liberal Progresista por seis minutos, tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los costarricenses.

Sin duda hoy estamos haciendo una conmemoración fundamental, en un hito histórico para todas las mujeres costarricenses, ese 20 de junio de 1949, cuando por primera vez una mujer logró su derecho político de poder votar.

Y es que sin duda en la realidad actual de Costa Rica todavía las mujeres tenemos retos titánicos, enfrentamos los mayores niveles de inseguridad nunca vistos y la mayor cantidad de feminicidios nunca visto en la historia de Costa Rica por lo menos en los últimos años.

Pero, además, hay otro elemento que yo quiero rescatar y es el peligro que tenemos a perder nuestro sistema democrático; un peligro latente que todos los días ve amenazado nuestro sistema democrático con las palabras, con las acciones, con los gestos y los rugidos del presidente de la República, Rodrigo Chaves.

No puede ser que todos los días nuestro sistema institucional esté en juego con palabras absurdas y ponga en duda un sistema democrático de los más robustos de Latinoamérica, simplemente por una decisión de querer mantenerse en el poder.

Presidente Chaves, si usted ataca el sistema democrático, encontrará la resistencia de las mujeres que moriremos por la libertad de este país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cinthya, por cuatro minutos.

Diputada Cinthya Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, pueblo de Costa Rica.

El movimiento sufragista femenino representa una de las luchas más significativas por la igualdad de derechos en la historia.

Desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX las mujeres en muchos países lucharon incansablemente por su derecho al voto, enfrentándose a una sociedad dominada por las normas patriarcales y la resistencia política.

La historia del movimiento sufragista femenino no solo aseguró el derecho de voto a las mujeres, sino que también sentó las bases para la continua lucha por la igualdad de género.

Pr supuesto, el siglo XXI ha sido testigo de avances significativos en la participación política de las mujeres y en la igualdad de derechos. En muchos países el derecho al voto femenino se ha consolidado y fortalecido, permitiendo a las mujeres influir directamente en las decisiones políticas y sociales.

Hoy en la historia de Costa Rica tenemos un importante hito que no debe pasarse por alto. Antes de 1949 las mujeres en Costa Rica no tenían el derecho a votar. Con la nueva Constitución Política de 1949 se incluyeron cambios importantes, entre ellos el reconocimiento al sufragio universal, que finalmente otorgó este derecho de votar a las mujeres y ser elegidas para cargos públicos, siendo un avance significativo en los derechos de las mujeres que también ha contribuido a fortalecer la democracia costarricense.

Este cambio permitió a las mujeres participar activamente en la política y en la toma de decisiones, incluyendo y contribuyendo en el desarrollo social y económico del país.

El movimiento por el voto femenino en Costa Rica fue liderado por un grupo de mujeres destacadas que trabajaron incansablemente para lograr la igualdad de derechos políticos; entre ellas, doña Ángela Acuña Braun, Esther de Mezerville y María Teresa Obregón Zamora.

Hoy, gracias a estas mujeres que lideraron este movimiento femenino y en los cambios y a los cambios de la Constitución tenemos en la Asamblea Legislativa la mayor paridad de género de la historia de Costa Rica, ya que a partir de mi llegada a este Congreso se conforma por veintiocho mujeres y veintinueve hombres, un nuevo hito histórico para Costa Rica que pocos países del mundo han logrado y que esperamos se pueda repetir en el futuro.

Ojalá estos hechos históricos no queden marcados por la ola de feminicidios que hemos tenido en Costa Rica. Motivo a nuestro señor presidente a integrar en la corriente legislativa los proyectos relacionados contra la violencia de las mujeres. Las mujeres necesitamos de su apoyo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuamos con el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por veinte minutos. Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras, compañeros y a todas las personas que nos escuchan.

Hoy conmemoramos el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, un hito que sin duda ha transformado a Costa Rica y a nuestra democracia. El sentido de un sistema democrático y plural como el que hemos tenido y disfrutado hasta hoy es precisamente reconocer esos derechos.

Ningún derecho anula a otro, por más que nos quieran hacer creer que al reconocer y garantizar nuestros derechos estamos resaltando…, estamos restando, perdón, a otras poblaciones o, peor aún, que proteger los derechos de las mujeres no es tan importante como otros temas.

Retroceden los derechos de las mujeres cuando se recorta el presupuesto que requiere el Inamu para enfrentar la violencia de género y el empoderamiento económico de las mujeres; también retrocede cuando se recorta la inversión social, eliminando cupos en la Red de Cuido que benefician a muchísimas mujeres jefas de hogar.

Una democracia genera retrocesos también para nosotras las mujeres cuando se legitima y se fomenta la violencia de género desde las más altas esferas de un gobierno. Y hay más retroceso también desde el ego cuando estamos en medio de una epidemia de femicidios y aquí no nos convocan proyectos de seguridad para las mujeres, porque para eso no hay tiempo.

Quizá no se trata solo de tiempo, señores y señoras diputados, sino de prioridades, las cuales para este Gobierno no existen. Lo cierto es que, sin mujeres se detiene el mundo y sin mujeres no hay una verdadera democracia.

El reconocimiento del sufragio femenino aceleró la modernización de los sistemas políticos en todo el mundo y nuestra incursión en puestos de elección popular ha sido componente esencial para proteger la democracia frente a un flagelo autoritario.

A pesar de ello, nos encontramos en un contexto en el que no solo persiste una deuda con nuestros derechos, sino que presentan retrocesos bastante graves. Justo ayer coincidimos, conocimos la salida de la presidenta ejecutiva del Inamu y la hoja de ruta del Gobierno para dar soluciones a la crisis de la violencia contra las mujeres hoy brilla por su ausencia.

En cuestión de seis meses, veintinueve muertes violentas de mujeres, un promedio de siete mil denuncias por delitos sexuales en un año, cuatrocientos cincuenta y dos femicidios en los últimos quince años, más del noventa por ciento de mujeres en pobreza que no pueden trabajar para dedicarse a cuidar a sus hijos, y un crecimiento de cincuenta por ciento en los discursos de odio contra nosotras las mujeres.

Estas no son cifras dignas de una democracia que se dice comprometida con las mujeres. Hoy tenemos niñas, niños, adolescentes y jóvenes que lloran el femicidio de su mamá. En la mayoría de los casos en manos de su papá. Y lo que tenemos del Gobierno es un silencio alarmante ante esta dolorosa y desgarradora realidad.

¿Cuáles son las acciones concretas para proteger el bienestar de las mujeres? Hoy no las conocemos. Eso ilustra el verdadero retroceso que está viviendo Costa Rica en materia de los derechos de las mujeres, que al fin son derechos humanos.

En esta Asamblea Legislativa, gracias al esfuerzo y trabajo conjunto de muchas diputadas y diputados, sí tenemos proyectos de ley para seguir reconociendo y protegiendo hoy los derechos para las mujeres.

Deseo resaltar el expediente 24.326, Educar para la Igualdad y la Equidad, una iniciativa con la cual podemos prevenir la violencia machista desde la niñez y adolescencia, y nunca más tengamos que ver mujeres morir por los estereotipos de género.

En el marco de esta conmemoración, hago un llamado para que sigamos luchando por las mujeres que ya no están, las que lloran sus familias y por todas aquellas que lucharon para que hoy nosotras, veintiocho diputadas, estemos sentadas en esta Asamblea Legislativa para procurar tomar las mejores decisiones que el país necesita.

Unas más, una menos, no podemos permitirlo. Todas juntas, solo así cambiaremos Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo, señor presidente, y se lo doy a la diputada Carolina Delgado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por cinco punto veinticinco, cinco minutos veinticinco segundos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, y a todos los que nos siguen por las diferentes redes.

Hoy es un día para celebrar, celebrar el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. ¿Y por qué celebrar? Porque hace setenta y cinco años éramos mujeres gestantes, no más que eso, y gracias a la lucha de mujeres valientes en 1949 se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica, un logro que no solo transformó nuestras vidas, sino también la estructura misma de nuestra democracia.

Yo me siento orgullosa y feliz de vivir en el país, que apostó por una democracia plena, que apostó por la participación política de sus mujeres, porque el voto femenino fortalece esa democracia que tanto valoramos y apreciamos. Y pasamos de ser gestantes a ser votantes, a tener la posibilidad de decidir lo que queremos para nuestro país.

Como mujeres nos hemos tomado muy en serio nuestro derecho al sufragio. En todo este siglo hemos votado más mujeres que hombres. De hecho, las mujeres en Costa Rica votamos en promedio un siete por ciento más que los hombres. Las estadísticas de las últimas elecciones presidenciales son un testimonio claro de este fenómeno.

Por ejemplo, los ciudadanos de veinte años votaron en un total de quince mil seiscientos diecisiete hombres y diecisiete mil doce mujeres. Los de cuarenta años, veinte mil ciento sesenta y siete hombres y veintiún mil setecientas cuarenta y dos mujeres. Y los de sesenta años votaron quince mil ochocientos treinta y seis hombres y dieciséis mil novecientas sesenta y nueve mujeres.

Estos números reflejan una realidad contundente: las mujeres costarricenses entendemos la importancia del voto y lo ejercemos con responsabilidad y compromiso.

Este compromiso con la democracia y el sufragio no es casual, es el resultado de décadas de lucha y concientización. Nuestras antecesoras comprendieron que el voto no es solo un derecho, sino una herramienta poderosa para transformar la sociedad. Es una forma de hacer escuchar nuestras voces, de influir en las decisiones que afectan nuestras vidas y de asegurar de que nuestras necesidades y aspiraciones sean tomadas en cuenta.

Desde ese entonces, hemos avanzado muchísimo, estamos entre los veinte países con mayor igualdad de género en el mundo y, compañeras, nosotras, las veintiocho diputadas que estamos aquí hoy presentes, estamos haciendo historia, porque tenemos por primera vez una Asamblea Legislativa completamente en paridad.

Y hay que recordar que este logro no hubiera sido posible sin las luchas y sacrificios de nuestras antecesoras, mujeres valientes y visionarias que desde la Liga Feminista lucharon por nuestro derecho al voto y por la igualdad de género. Y ahora no solo somos votantes, somos protagonistas.

Y es que no podemos quitarle a nadie la oportunidad de elegir, ni de decidir, ni de aspirar y menos de proponer. Tenemos que entender que la lucha por la paridad, es justo eso, que nadie le quite la posibilidad de aspirar y que las acciones afirmativas no nos disminuyen, son un mecanismo para equilibrar la desigualdad, porque ni yo ni ninguna de nosotras está aquí solo porque somos mujeres. No, estamos aquí porque somos mujeres preparadas.

Y que a mí nadie me diga: es que la política no es para mujeres o que las mujeres no estamos interesadas en participar, porque no es cierto. Y nosotras como diputadas, nuestras compañeras, alcaldesas, regidoras, síndicas, concejales de distrito recién electas, todas juntas somos el vivo ejemplo de que aquí estamos las mujeres preparadas para cualquier reto.

Y, sin embargo, aunque hemos avanzado significativamente, todavía enfrentamos desafíos importantes. A pesar de ser las que votamos más, las mujeres no ocupamos la mayoría de los puestos de toma de decisiones.

Aunque la paridad en las elecciones municipales ha sido un paso positivo, esto es solo el comienzo. Necesitamos seguir rompiendo barreras, desafiando estereotipos y luchando por una representación libre de violencia.

Hoy quiero decirles que como mujeres debemos entender el poder que tenemos y ese poder está en la democracia; es decir, en tener la posibilidad de decidir. Sigamos honrando a las valientes mujeres que lucharon antes que nosotras y comprometámonos a seguir trabajando para que todas las mujeres en Costa Rica tengan las mismas oportunidades, para que puedan vivir en un país donde sus derechos sean respetados y sus voces escuchadas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Había preparado un discurso para el día de hoy, pero viendo una situación tan grave que ha ocurrido esta madrugada, no puedo dejar de lado esta situación: el derecho a la salud de las mujeres.

Ciertamente estamos conmemorando y celebrando el derecho al voto, el derecho al voto y a aspirar, a elegir y a ser electas, pero lo que hoy ocurrió no podemos dejarlo pasar como mujeres, lo que hoy ocurrió, lo que esta madrugada ocurrió empaña el derecho al voto cuando se le niega a una joven, a una mujer discapacitada, el derecho a la atención.

Y es que lo que les voy a leer, lo que les voy a narrar es gravísimo y nos estruja el corazón, y debería llenarnos de vergüenza y de dolor, y debería a la fracción oficialista llenarla de desconsuelo, de dolor y de vergüenza.

Quiero hablarles de Grettel Rojas, Grettel Rojas es la muchacha de diecinueve años que falleció hoy en el Hospital México tras haber estado contagiada por miasis, el gusano barrenador.

Grettel vivía en un estado vegetativo y, según dijo su papá, debido a que estos pacientes permanecen con la boca abierta, por esta razón, aparentemente una mosca le infectó su boca y le aparecieron larvas.

La prensa reporta que su padre dijo (comillas): “Era una princesa, a ella la cuidamos mucho, pero se nos dio la desgracia de que como somos de zona rural, de escasos recursos, probablemente a ella una mosca le infectó la boca, ellos no tienen movimiento, ellos no pueden quitarse una mosca, ella no tenía movimiento, nosotros la cuidamos mucho, pero dio la desgracia que la infectó la bendita mosca esa, según dijo don Diego.

Al notar las larvas en la boca de Grettel, la familia inmediatamente se presentó la semana anterior al Cais de Cañas, donde la trasladaron al Hospital de Liberia. Al llegar al Hospital de Liberia, dejaron a Grettel en emergencia esperando por más de doce horas y no la atendieron.

Pese a que le dijeron que la iba a atender un otorrinolaringólogo, eso no ocurrió, le realizaron exámenes de sangre, y aquí podemos caer todos de espalda, simplemente la reenviaron para la casa.

Ante la desesperación de la familia, se fue por sus propios medios al Hospital de Upala, donde, según refiere su papá, fue el único hospital que la recibió y le dio la atención adecuada.

En ese centro hospitalario le dieron asistencia médica y le retiraron las larvas de la boca, la enviaron con referencia al Hospital México el viernes anterior a las cinco de la tarde, con diagnóstico de gusano barrenador.

Al llegar al México, la regresaron de nuevo al Hospital de Upala, los doctores de Upala se enojaron porque habían devuelto a Grettel y refiere su papá: un médico se peleó con la gente del Hospital México para que la refirieran el sábado.

El sábado 15 de junio volvió al México, estuvo esperando en un pasillo, don Diego relata que el domingo estuvo a la deriva en el pasillo con poca atención y no la atendieron.

El lunes, la condición de Grettel se complicó, tuvo que ser intubada y le realizaron el procedimiento para retirarle las larvas. También sufrió un paro cardiorrespiratorio ese mismo lunes, y este miércoles a la una y cuarenta y cinco falleció en el Hospital México.

No puedo dejar, no puedo dejar de sentir un dolor enorme ante este párrafo que publica un medio. En este momento los gusanos se le salían de la boca e incluso caían al piso del hospital. El Hospital México no activó el protocolo, los gusanos salían y caminaban por el piso, aseguró don Diego.

Esto debe investigarlo una Presidencia Ejecutiva de la Caja, pero debe investigarlo también la Fiscalía. Esto da vergüenza y dolor. Por eso es importante que hoy, frente a los derechos de las mujeres, también leamos que a las mujeres se les niega el derecho a la salud.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, cinco minutos, en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a doña Rosaura Méndez por el espacio cedido, ya que en mi fracción no tuve tiempo asignado.

Quiero hoy rápidamente —pido pongan ahí la presentación—quiero hoy, muy feliz de recordar definitivamente estos setenta y cinco años que las mujeres costarricenses logran escribir la historia de este país.

Por favor, sí, pónganla, ahí está.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
http://alcr-sh01/glcp/prov_actas/DEBATE%20REGLADO%2019%20JUNIO%2024.pptx

Esa foto que conocemos, compañeros y compañeras, me pregunto: ¿qué se sentirá hace setenta y cinco años caminar por una calle de San José reclamando derechos de las mujeres? No es igual que hoy, no, ahí se tenía exposición. Ahí seguramente se etiquetaron, como hoy se nos etiquetan a muchas mujeres cuando defendemos los derechos de las mujeres, porque todavía es. ¿Se imaginan qué valientes esas señoras que caminaban ese día? Ellas prefirieron altar su voz.

Mucha gente se burla de la lucha de las mujeres todavía, pero la lucha de las mujeres son victorias históricas, muchas veces no las vemos nosotras mismas.

Hoy en lugar de hablar hacia fuera, quiero hablar hacia dentro, cómo se maneja en esta Asamblea Legislativa el tema de las mujeres en los puestos de decisión.

Pásenme, por favor, ahí.

En las comisiones legislativas, hablemos hacia dentro, ahí están. Hoy nosotros aquí somos veintiocho legisladoras y veintinueve compañeros diputados. ¿Será entonces que las comisiones deberían de estar conformadas por el mismo porcentaje del Plenario? Pareciera bien, pero puede ser que no, porque si un día, como es por elección popular, este porcentaje no se logra, puede ser que no sea lo mejor, pero ya hay de eso camino adelantado y tenemos que aprovecharlo.

Si fuera así, cuarenta y nueve por ciento de diputados y cincuenta y uno varones, veamos los cuadros que siguen. Vean las comisiones en esta legislación nuestra, está marcado de celeste fosforescente a dónde la balanza se fue en cada una de las legislaturas. Y es entonces el resumen.

Vean que en el primer año que estuvimos aquí, la mayoría de varones en las comisiones permanentes ordinarias, vean que el sesenta y siete por ciento de estas comisiones se conformaban por ustedes, queridos compañeros. No es nada contra ustedes, son luchas, ustedes lo entienden. Y solo el treinta y tres por ciento para las mujeres en las permanentes ordinarias.

Desde luego que, a más bajo nivel un nombre de la comisión, entonces ya las mujeres comienzan a subir. Vean el siguiente cuadro, que ya son las comisiones permanentes especiales. Ahí ya las mujeres ganamos un poquito más, porque así es en todo.

En los puestos de gerencia es igual, cuando en las organizaciones se sacan los números, en los puestos altos todavía las mujeres no lo logran. Bueno, pero siempre es de celebrar.

Ahí quedamos casi igual, casi pares, como decían en la escuela los chiquillos, ¿verdad? Pero, bueno, ahí ustedes ven que avanzamos las mujeres en las permanentes especiales.

Pero ¿qué pasa entonces en las plenas? Viene la siguiente. Ah, no, en las plenas otra vez mejor los hombres, la mayoría de los hombres se nos va la conformación otra vez a un sesenta y siete por ciento.

Pero ¿por qué será que esto se da muy fácil?, ¿por qué? Porque las comisiones, hay comisiones donde hay mayoría de mujeres concentradas ahí y en otras no. Entonces, eso es lo que va haciendo esta distribución que no era más equitativa.

Pero también hablemos de los órganos directivos y vamos entonces a este cuadro. Aquí pareciera que el cincuenta y dos por ciento entre Directorio y jefaturas de fracción están integrados por hombres, siempre ahí llevan un contrapeso.

Sin embargo, vamos a desagregar más estos datos para ver realidades, porque así, uniendo tanto jefaturas como Directorio, pues, pero estamos mejor, si ustedes ven, vamos bien, pero yo sé que si desagregamos esto no va a ser igual.

Esto se los digo porque entonces en el Reglamento de la Asamblea Legislativa se dice el presidente de la Asamblea deberá integrar las propuestas de los jefes de fracción de cada comisión de manera que su composición refleje proporcionalmente el número de integrantes que conforman desde luego la fracción parlamentaria.

Vean que todavía el Reglamento no habla nada de la equidad y de la paridad. Por tanto, voy a presentar un proyecto de ley que espero tener la firma de muchos de ustedes, como siempre, que dan este apoyo, porque esta es la generación que nos toca hacer estos cambios definitivamente.

Quiero decirles en la última de esta proyección que la violencia estructural y la violencia sistemática, ¿qué hacen?, invisibilizan, es lo primero que hacen. ¿Qué hacen? Silencian, quitan el tiempo. ¿Qué hacen? Excluyen, eso es lo que hace la...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por dos minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

El día mañana 20 se celebra el setenta y cinco aniversario de la aprobación…, se conmemora, perdón, el setenta y cinco aniversario de la aprobación del voto femenino en Costa Rica.

Fue a través de la Asamblea Nacional Constituyente de 1949 que se abrió el espacio para que a las mujeres costarricenses se les reconociera sus derechos políticos después de cincuenta años de luchas por medio de los movimientos sociales como la Liga Feminista.

De acuerdo con la revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, el derecho a la participación política de las mujeres se manifiesta en tres vertientes: el derecho al voto, el derecho a ser elegidas y el derecho a participar en la dirección de asuntos públicos.

Hoy podemos decir que estamos en la Asamblea Legislativa con mayor paridad de género en la historia de nuestro país, con veintiocho legisladoras. La evidencia histórica señala que las señoras Amelia Alfaro Rojas y Bernarda Vázquez Méndez como las primeras mujeres costarricenses en votar en un proceso electoral democrático conocido como el plebiscito de La Tigra y La Fortuna, reconociendo la importancia de aquel 30 de julio de 1950, en donde las valientes mujeres tuvieron la osadía de hacer valer el derecho al voto.

Es por eso que bajo el expediente 24.190 he presentado desde mi despacho declarar beneméritas de la patria a estas dos mujeres por su histórico acto.

Cierro con un extracto de las palabras de doña Bernarda Vázquez Méndez (abro comillas): “Es cierto que todavía queda mucho por hacer, y para que eso se alcance es necesario que las mujeres conversemos entre nosotras, nos organicemos y seamos más solidarias, solo así llegará el día que ocupemos un lugar que nos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

En el espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por diez minutos… En el espacio que le corresponde el Partido Progreso Social Democrático por un plazo de diez minutos, tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por diez minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Buenas tardes a todos.

¿Qué tiene de extraño que yo ocupe esta curul?

Si me ponen las imágenes, por favor.

La presentación se puede localizar en siguiente enlace:

http://alcr-sh01/glcp/prov_actas/PRESENTACION%2019062024.pptx

¿Qué tiene de raro o fuera de lugar que otras compañeras como Ada Acuña, Pilar Cisneros y yo hayamos participado de una campaña política como candidatas a diputadas?

¿Qué no encaja en estas fotos, donde salgo con mi madre, por ejemplo, ejerciendo nuestro derecho al voto? Pues en realidad pareciera que nada, no hay nada particularmente fuera de lo normal en que yo hoy sea diputada de la República o que haya participado como candidata en una campaña electoral, o que pueda ir a votar libremente en cada elección.

Sin embargo, hasta 1949 para las mujeres esto no era posible. Así que desde la Liga Feminista de Costa Rica y por muchos años estas damas hicieron una lucha real por los derechos de todas las mujeres. Señalo todas, no algunas, no las de mi partido; no, todas.

Y esta lucha permitió que la Constitución Política de 1949 reconociera el voto de las mujeres el cual se materializó un año después.

Y no bastando con eso en 1953 se escogen por la vía popular a las primeras tres diputadas en la historia de nuestro país. Las mujeres somos la mitad de la humanidad, lo lógico sería al menos eso podríamos pensar que todas las mujeres gozáramos de las mismas condiciones en igualdad de derechos y de oportunidades que los varones.

Sin embargo, los estudios demuestran que no es así, que solo por el hecho de nuestro género las mujeres hemos sido relegadas y discriminadas en muchísimos ámbitos. Pero las mujeres no buscamos que nos regalen nada, porque tenemos demostradas y sobradas capacidades para obtener lo que queramos por nuestros propios medios, pero eso sí asumiendo que el entorno no nos va a poner trabas injustas ni zancadillas que lastimosamente eso sí pasa.

Esta es la primera vez que una Asamblea Legislativa cuenta con veintiocho diputadas, la cantidad más alta de mujeres diputadas en la historia de Costa Rica; sin embargo, sigue habiendo muchas brechas respecto a quienes asumen jefaturas de fracción.

Por ejemplo, nos encontramos con que la mayoría de las fracciones votaron porque su jefe fuera varón, cuatro de seis fracciones actualmente son lideradas por hombres.

Por otro lado, no ha sido posible que la Presidencia del Primer Poder de la República, como sí ocurrió con otras generaciones de diputados, la haya podido asumir una mujer, a pesar del cuestionable desempeño legislativo de la actual Presidencia durante estos dos años, y a pesar de la presentación de un manifiesto firmado por la gran mayoría de mujeres de esta Asamblea en la cual pedían, entre

otras cosas, transparentar las negociaciones y anteponer el bien común a los intereses personales o grupales.

Sin embargo, ¿saben qué pasó?, que poco a poco han ido saliendo a la luz que algunas de las mujeres firmantes hicieron justamente lo contrario y para conservar en su cargo en la Presidencia al diputado Arias Sánchez negociaron puestos en el Directorio y en comisiones, justo lo opuesto a lo que pedirán en ese manifiesto.

¿Cuánto nos queda por aprender de la verdadera transparencia y sinceridad de nuestras antecesoras para quienes la palabra sí era un bien valioso?

Por otro lado, si observamos a los gobiernos locales, el panorama sigue presentando retos para la participación real de las mujeres, donde los alcaldes, el puesto en las alcaldías las sigue ocupando mayoritariamente los varones, contrario a lo que ocurre, por ejemplo, en las vicealcaldías y nos hace pensar si tendrá que ver con la manera en que los partidos políticos presentan y arman las papeletas, o si simplemente porque hay que cumplir una norma.

Y, bueno, ¿qué nos hace falta? Nos hace falta, por ejemplo, que se reconozca el valor y la labor de los trabajos domésticos y de cuidados que hacemos las mujeres. Muchas mujeres, me incluyo, trabajamos doble jornada, la remunerada y también la relacionada con el cuidado y el hogar.

Sigue habiendo discriminación basada en estigmas perversos de quienes aún consideran que temas de liderazgo en política o en cualquier ámbito están relacionadas con varones. Las redes sociales, medios de comunicación, periódicos, radio también lastimosamente hacen su trabajo al repetir y al reproducir prácticas discriminatorias y sexistas contra la mujer.

Por esta razón, es necesario que nosotros generemos conciencia sobre cuál contenido estamos consumiendo. Y, tenemos además que seguir hablando estos temas, porque lo que no se habla, lo que no se nombra, simplemente no existe.

Y concluyo con un tema que en realidad es un reto enorme que todavía tenemos que sortear y es también de esas cosas que no se habla y si no se habla, reitero, no existe, se llama violencia política, la violencia que se practica en esta Asamblea Legislativa, porque lastimosamente hay mujeres que repiten justo lo que le reclaman al patriarcado.

Por ejemplo, la semana pasada, una señora diputada les gritó al cierre de una sesión de comisión a dos varones, uno de ellos, diputado. Y como dice una frase de la campaña Basta ya, del Inamu, ni el enojo ni la frustración justifican la violencia. Si lo que ella hizo lo hubiera hecho un varón contra dos mujeres, estoy segura de que la reacción de las diputadas, e incluso de la prensa, hubiera sido muy diferente.

Y, otro ejemplo con el que ilustro también este reto es la condena de la Sala Constitucional a favor del presidente de la República, Rodrigo Chaves, porque la Comisión Investigadora de Partidos Políticos de esta Asamblea Legislativa nunca lo recibió en audiencia para escuchar su versión de los hechos y, por tanto, vulneraron sus derechos.

¿Y quién alzó la voz por estas acciones sancionando este proceder? Verán, señoras y señores, que muy pocos, porque aquí lastimosamente se practica mucho los silencios cómplices y la sororidad selectiva.

Ojalá que esto al menos sirva de mal ejemplo para que próximas generaciones de diputados se sensibilicen y no repitan errores que llevan a una mayoría a utilizar espacios legislativos para sacadas de clavo, contradiciéndose de una manera bochornosa entre lo que dicen y lo que hacen.

Por suerte, nuestras antecesoras no aplicaron la sororidad selectiva ni la violencia política, ni escogieron a cuáles mujeres favorecer y a cuáles no. No, ellas fueron visionarias y su lucha fue para empoderarnos a todas y por suerte en no haber tenido ellas un corazón mezquino, me permite que hoy yo esté aquí dando estas palabras y haciendo un llamado para que este Parlamento deje esas prácticas odiosas e hipócritas que solo ensanchan la brecha y nos impiden avanzar.

Y además, ¿saben qué? Están creando muy malas prácticas de utilizar de una manera irresponsable e irrespetuosa el poder que no es de nosotros, nos lo dio al pueblo, nos lo prestó, nos lo encomendó solo por cuatro años.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por un espacio de diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Salas Rojas, Daniela, por diez minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y muy buenas tardes a todos los costarricenses que nos escuchan el día de hoy.

Hoy este Plenario, en buena hora, busca visibilizar los derechos políticos de las mujeres y rendir tributo a la conmemoración del setenta y cinco aniversario del sufragio femenino en Costa Rica.

Desde hace varias décadas nuestro país ha sido pionero en la defensa y promoción de los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, debemos reconocer que a pesar de los progresos, aún queda mucho, muchísimo por hacer.

Resaltar el voto femenino es recordar que nuestro país se convirtió en uno de los primeros países de América Latina en otorgar ese derecho; un hito que marcó el inicio de una era de avances y conquistas en igualdad de género.

La participación política de las mujeres no es solo un derecho, sino una necesidad para el avance y la consolidación de nuestra democracia, siendo vital abordar las barreras culturales y sociales que perpetúan la discriminación y la violencia política de género.

Es ahí donde la educación y la sensibilización son claves para cambiar las actitudes y comportamientos que limitan la participación política de las mujeres y donde debemos trabajar juntos, hombres y mujeres, para contribuir a una sociedad donde todas las personas puedan contribuir plenamente al desarrollo de nuestra nación.

Pero de nada vale trabajar en garantizar todos los derechos políticos si como país no les damos oportunidades a las mujeres para salir adelante, o como si país no luchamos de frente por erradicar el flagelo de los femicidios y violencia contra las mujeres.

La participación de las mujeres no debe limitarse y verse desde un punto de vista meramente del ejercicio del sufragio o de ocupar un puesto político. La participación de la mujer y sus derechos pasan necesariamente por hacernos protagonistas de la sociedad, con roles influyentes y decisivos en todos los espacios productivos, sociales, culturales, educativos, en todos.

Proyectos como el 23.101, para facilitar acceso a crédito a las mujeres que no poseen historial crediticio y aquellas que necesitan de una modalidad flexible para emprender y desarrollar sus actividades productivas son urgentes. Y es que cientos de mujeres enfrentan extremas dificultades para acceder al crédito, siendo víctimas de extorsiones y altas tasas de interés, y en algunos casos amenazas de muerte.

Necesitamos soluciones financieras inclusivas que atiendan estas urgencias sin poner en riesgo sus vidas y las de su familia.

Y es que cuando las mujeres tienen acceso a servicios financieros, pueden invertir en la educación de sus hijos, mejorar la salud de sus familias, iniciar y expandir negocios, contribuir significativamente el crecimiento económico del país.

También es realmente importante avanzar en legislación para dar mayor seguridad ante la ola creciente de violencia y femicidios. Proyectos como el de mi compañera María Marta Carballo, conocido como Alerta Kimberly y que permite la divulgación de alerta en casos de desaparición de mujeres son urgentes, así como el resto de

proyectos presentados por las demás compañeras diputadas que buscan este mismo objetivo, como los de la compañera Montserrat Ruiz.

Quiero reiterar que la lucha por más oportunidades para las mujeres no es solo un imperativo moral, sino también una necesidad fundamental para el progreso de nuestra nación. Cuando empoderamos a las mujeres, empoderamos a toda la sociedad.

La inclusión y la igualdad de oportunidades son principios que deben guiar nuestras acciones y políticas en todos los niveles. Es momento de romper las barreras, de abrir puertas y de asegurar que las voces de las mujeres sean escuchadas y valoradas en todos los niveles.

Debemos asegurarnos de que cada mujer en Costa Rica tenga acceso a la educación, al empleo digno, a los servicios financieros, a los derechos políticos y a todas las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial y, más importante aún, dejarnos de discursos fantasiosos y maquillados, y concentrarnos en acciones reales y concretas que tengan un verdadero impacto en todas las mujeres que hoy nos lo exigen.

Dejarnos de lado la selectividad con respecto a la violencia política, compañeros y compañeras, porque eso solo le resta credibilidad a nuestra lucha.

Muchas gracias, señor presidente. El resto del tiempo se lo cedo a la compañera Gloria Navas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por el resto del tiempo.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a la compañera el tiempo cedido. Si no hubiera sido por ella, no hubiera tenido la oportunidad de dirigirme en una época como la de hoy partiendo históricamente de un grupo de mujeres valientes que finalmente aceptaron el reto de ir a votar y afianzar la democracia costarricense desde 1949.

Esa fecha, 1949, es sumamente importante porque fuimos dotados hombres y mujeres de Costa Rica con un sistema democrático, el que tenemos que cuidar y defender.

Es interesante también cómo se abrió la posibilidad de participar a través del sufragio como personas de importancia en la necesidad de intervenir a niveles

nacionales. Sin embargo, hoy tenemos que corregir todavía mucho, tenemos que caminar más, no hemos llegado al término del camino.

Escucho a doña Luz Mary decir, a pesar de pertenecer al mismo partido político, el oficialista, decir que su partido no le cedió ni un minuto, ni un segundo de tiempo, para dirigirse ante un hecho histórico de la mayor importancia, como es la apertura en la participación política de la mujer, y estoy hablando de participación política.

También es sumamente importante, y agradezco a mi compañera el tiempo, y demuestra que las mujeres somos solidarias, que las mujeres somos valientes, que las mujeres luchamos y que aun cuando se nos persiga, seguimos actuando fuertemente porque no somos miedosas, somos valientes. Y cuando nos cuesta alcanzar las metas que deseamos nos hace ello más fuertes.

Y en este país tenemos una democracia que tenemos que defender, no es como una democracia o una dictadura perfecta, como el señor presidente hizo referencia a Costa Rica.

No, esto no es una dictadura, estamos defendiendo derechos fundamentales y estamos dispuestos, mujeres acompañadas, especialmente también de los compañeros varones, de mantener el sistema democrático y la institucionalidad en este país. Eso es sagrado, la libertad es sagrada y la libertad si hay que defenderla con sangre, la defenderemos con sangre.

Yo he sido perseguida aquí y soy una adulta mayor de casi setenta y siete años, pero no tengo temor. ¿Por qué? Porque no solo peleo por mí, peleo por mis hijos, por mis nietos, por mis compañeras y todos los que vienen.

La labor no está terminada y cuando se menciona que el señor presidente le declaró la Sala Constitucional la existencia de un vicio que se produjo en una de las comisiones aquí, en buena hora, por eso tenemos un tribunal constitucional. ¿Por qué? Porque presidente o no presidente, las personas tienen derecho a ser oídas en procesos legales.

Y este proceso político en las diferentes comisiones son procedimientos que están sujetos también a la legalidad parlamentaria y si no se le dio audiencia, y se le cuestionaba, había que enderezarlo. Y eso fue enderezado, porque tenemos una Sala Constitucional que tenemos que defender y mantener fuertemente como garantía de nuestra democracia y de nuestras libertades.

Esas mujeres valientes son de aplaudir, todas debemos ser aplaudidas en esta Asamblea Legislativa, aquí hay mujeres valientes, aunque no todas estamos de acuerdo, pero valientes sí somos y nos mantendremos en esa línea.

Compañeras y compañeros, viva la libertad y la democracia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por el orden.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Gracias.

En dos ocasiones se refirieron a que la fracción oficialista no le dio tiempo a una diputada para hablar. Yo no soy menos diputada que nadie y tengo la capacidad completa de representar fielmente a mi fracción. Por eso asumí los diez minutos.

¿Y saben cómo lo hicimos, costarricenses y compañeros diputados? De la manera más democrática, la misma democracia que ustedes defienden. ¿Sabe cómo? Votando, porque cuando varias personas deseamos el tiempo, lo sometemos a votación en la fracción. Ocho compañeros diputados votaron por mí, una compañera diputada votó por ella misma.

¿Qué más democrático que eso, compañeras compañeros? Eso es lo que quiero aclarar.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, primero me pidió la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputada Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Esto es básicamente por el orden en temas de control político. Nosotros solicitamos desde el jueves, en la conversación que tuvimos con jefes de fracción, de que queríamos que se hiciera el control político.

Ayer una moción que circuló no incluía el control político y yo creo que lo insistí ese día en jefes de fracción, don Rodrigo, lo mencioné. Me acuerdo que don Óscar ayer que le comenté que anduve buscando las firmas para incluirlo, me dijo: sí, sí, Diego, yo me acuerdo que vos dijiste que estaba bien que hiciéramos hoy todo el proceso.

Ahora vamos para honores, ya pasamos todo el tema femenino que está perfecto, pero creo que esa oportunidad del control político, un día como hoy, para nosotros, la fracción del Partido Liberal Progresista, como dijo el presidente, liberal y progresista, era importante, hoy se nos mencionó, hizo una mención.

Don Rodrigo dijo, le hago una mención especial a… —don Rodrigo Chaves, perdón para que no se confunda— le hago una mención especial al Partido Liberal Progresista, dijo a don Eli Feinzaig y mencionó la palabra 'y a sus secuaces'

Yo no sé si en el término peyorativo todos entienden qué son sus secuaces. Yo he sido una persona muy respetuosa, muy clara en que no me gustan los problemas, que me gusta el estilo costarricense. Y cuando yo oigo al señor presidente diciéndome secuaz, no se lo acepto y no se lo permito.

Y entonces yo creo que un día como hoy para nosotros era importante tener un control político. No aceptemos más no tener control político principalmente los miércoles.

Y le digo al señor presidente, con el respeto que siempre les hablo a las personas, le aceptamos el reto para explicarle todo lo que no ha entendido de impuestos, todo lo que no ha entendido en la persona de don Eli y estamos dispuestos en el espacio que él quiera a enfrentarnos como costarricenses en paz y resolver y explicarle.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, efectivamente, así fue como se había acordado.

Tal vez a futuro pues se cambie la forma de actuar, pero la moción que aprobó el 6 de junio decía: para que se acordara realizar un debate reglado en el espacio de control político del miércoles 19 de junio.

Expresamente dice que se estaba acordando en el espacio político, en el espacio de control político. Así es que eso es una..., por eso es que procedimos como se ha procedido.

Me está pidiendo la palabra por el orden la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Es muy rápido, presidente.

Solo para informarles a los compañeros diputados cómo escogemos nosotros, en nuestra fracción, quiénes van a hacer uso de la palabra. Y en el caso de hoy, no hubo necesidad de someter a votación para que una sola persona hablara.

Lo que se hizo fue que, como se hace en la democracia, se habló, se manifestó quiénes estaban de acuerdo y se respetó ese deseo que cada quien tenía y se dividió equilibradamente. No hubo ninguna angurrienta que dejara por fuera a nadie en el uso de la palabra.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero aclarar una cosa, primero, no hay que mentir; vamos a comenzar por el principio.

El principio fue que, como dicen ustedes, se pide el tiempo en una fracción, como se debe pedir, con respeto. Pero en esta fracción, digamos, ¿qué sucede?, Que el día que estamos en jefaturas de fracción, ahí que sale proyectado, a las once y resto, que se dice que este va a ser un tema de agenda, la compañera Paola inmediatamente pide los diez minutos de este debate reglado.

Este debate reglado yo lo gestioné como como presidenta del Grupo Parlamentario. Y entonces como Paola lo pidió, entonces yo también pedí. Yo que pensé, vamos a seguir pidiendo y van a dividir los diez minutos, pero no fue así.

Se me dijo no varias veces en ese chat. Entonces, como yo seguí hablando, con mucho respeto en el chat y dije: yo creo que está mal porque estamos pidiendo el tiempo, Paola lo pidió, sin ser una moción aprobada en Plenario. La que lo pidió realmente también después de Plenario también fui yo para no cometer errores.

Hay que decir la verdad, Paola, la democracia que usted dice es porque después de una gran discusión, con respeto, que yo hice en el chat, llegamos el lunes y Jorge dijo, digamos que sabiamente, aquí está el compañero Jorge, digamos, dijo que esto sea por votación.

Pero todo el mundo sabe que una votación de ocho contra uno siempre voy a perder, yo sabía que iba a perder el tiempo. ¿Por qué? Porque yo dije, bueno, es una prueba de fuego para el grupo, porque van a tener que votar, y solo dos pedimos el tiempo.

Efectivamente, perdí la votación, fíjense que, en nueve, ocho a favor, uno en contra, yo perdí la votación.

Gracias a doña Rosaura por el tiempo. Hay que decir la verdad siempre, Paola.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, estamos, aquí tengo una lista grande de diputados que quieren hablar por el orden, pero en realidad en este momento no puedo dejar que hablar por el orden se quiera usar para un control político, y eso lo hemos conversado anteriormente.

Pero quisiera, entonces, en ese caso llamar a los jefes de fracción aquí a la mesa principal.

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

De conformidad con lo que hemos conversado acá en la mesa, voy a dar la palabra por el orden por dos minutos a cada fracción. Eso fue lo que acordamos acá.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería referirme a dos de las cosas que estábamos viendo, que son temas del orden. Primero que nada, aclarar que el día de hoy efectivamente, la moción que teníamos sobre debate reglado sobre la conmemoración de los derechos políticos de las mujeres, precisamente para darle la relevancia que tiene, fue que se decidió que fuera en lugar del control político.

Y, quiero hacer esa aclaración porque me parece muy inatinadas las declaraciones del presidente del PLP, Diego Vargas, cuando dice que ahora que ya se vieron las cosas femeninas, ¿no?, pasemos a algo que sí es verdaderamente importante.

A mí me parece que es una falta de respeto para con las compañeras que somos la mitad de este Parlamento y que somos la mitad de este país. Ese fue exactamente el sentido de la moción original que se presentó y quiero aclararlo, porque si bien él después quiso modificarla, ese fue el objetivo que se tenía.

No es que se nos fue la pajarita y mucho menos, y mucho menos decir que es que las cosas femeninas, ¿verdad?, cuando ya se dan por acabadas, entonces ahora sí hablemos de lo que nos interesa.

Con respecto a la segunda parte, que también me parece por el orden, debemos nosotros y nosotras considerar en algún momento la reforma a nuestro Reglamento en el sentido de que no puede seguirse dando una situación en donde una diputada promueva un debate sobre un tema y después queda excluida de ese.

La compañera que promovió precisamente el debate fue Luz Mary Alpízar en su calidad de presidenta del Grupo Parlamentario de Mujeres y desgraciadamente, mientras no sea reconocido el grupo como tal en el Reglamento legislativo, seguiremos viendo estas arbitrariedades.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le voy a dar la palabra a la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por el orden dentro del espacio de dos minutos por partido político.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Si no me equivoco, el tiempo que se asigna en estos debates es a la fracción y nuestra fracción democráticamente votó quién nos representaría mejor.

Como es público y notorio la diputada Alpízar Loaiza casi nunca representa a la fracción oficialista y, por lo tanto, ocho a uno, votamos que la diputada Nájera era la que mejor nos representaba y le dimos el tiempo.

Aquí no hay mentiras, no hay falta de respeto y si ella se quedó sin la palabra fue por decisión mayoritaria de la fracción.

Le ceda el resto del tiempo a la diputada Ada Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ada, por el resto del tiempo.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, señor presidente, vea, mi tema es el otro, es el irrespeto que se está manejando en este Plenario. No puede ser que cada vez que alguno de nosotros hable la diputada del frente Barquero nos agrede de la forma más patética que pueda hacer.

Y además en comisión manda a hacer el siguiente comentario que nosotros como diputados venimos a quemar grasa en nuestras posaderas. Si ese es el comentario, de ese tipo de diputadas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le ruego, diputada, por favor…

Diputada Ada Acuña Castro:

…la fracción de Liberación Nacional no gana con eso. Merece…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar, vamos a continuar.

Tenía la palabra la diputada Obando Bonilla, Johanna, por el Partido Liberal Progresista.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

No son de recibo las palabras de la diputada Rocío Alfaro con respecto a mi compañero jefe de fracción del Partido Liberal Progresista cuando se refiere a él y lo pone como si fuera un machista, cuando Diego Vargas lo menos que tiene es machista.

Él claramente dijo: se terminó la parte del control que se estaban hablando. Para nosotros el Partido Liberal Progresista era importante que nuestro jefe de fracción se refiriera a los insultos, sí, diputada, que recibimos las mujeres del PLP hoy, pero parece ser que usted no le importa eso.

Nuestro compañero Diego Vargas contó con el aval de toda la fracción para referirse a ese tema. Que usted acostumbre siempre a tergiversar los temas para poner los malos, los machistas y eso no se lo recibimos de usted.

Diego Vargas no es un machista, Diego Vargas aclaró específicamente: se terminó la parte en donde se estaba hablando del tema violencia de la mujer y todo lo demás, y se refirió específicamente al tema en el cual el presidente Rodrigo Chaves nos acusó a nosotros como fracción.

¿Por qué tergiversa las cosas bajo unos discursos que no tienen nada que ver?, ¿por qué siempre quiere…? Bueno, parece ser que eso, eso lo comparte con Rodrigo Chaves usted, polarizar en donde no hay polarización.

Gracias. Le cedo el tiempo, mi compañero Eli Feinzaig.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra don Eliécer Feinzaig, por el resto del tiempo de los dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Compañeros, cuando desde la Presidencia de la República, un día sí y otro también violentamente se habla de las personas, de la oposición, de la sociedad civil, de la empresa privada, de las instituciones de control, de los poderes de la República, lo que se genera es un ambiente de violencia en general.

Hoy hablábamos de la violencia contra la mujer y vean en lo que ha desatado, en lo que ha desembocado esta situación acá: violencia y más violencia de ambas partes.

Al señor presidente le digo, le acepto el reto porque usted hoy en la conferencia de prensa solo dijo mentiras. Cuando quiera, debatimos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandy, Óscar, por los dos minutos del partido de la Liberación Nacional.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros, hemos estado escuchando aquí disertaciones sobre el tema de la participación de las mujeres en la política y también de la violencia política contra las mujeres.

Yo hago un llamado a que tengamos tranquilidad, a que no haya violencia política contra las mujeres y mucho menos entre las mismas mujeres, como acabo de escuchar acá.

Les pido, por favor, con vehemencia que tengamos tranquilidad, que les demostremos a los costarricenses que aquí estamos preocupados por evitar la violencia política.

En el caso nuestro, nuestra fracción define a lo interno cómo manejar los tiempos y a quién le otorgamos el tiempo, es una potestad que tenemos como fracción. Bueno, hoy hemos decidido, como lo hemos hecho en muchas ocasiones, dar el espacio a compañeras de otras fracciones para que se puedan manifestar.

Y en sus manifestaciones nosotros, pues no tenemos claro qué es lo que van a decir, simplemente le cedemos el tiempo y en su autonomía, pues se refieren al tema y lo hacen de la forma en que lo consideren conveniente.

Por eso, yo respaldo en el sentido de la esencia de lo que se ha dicho aquí por parte de nuestras compañeras de la fracción, el sentido es que le hemos otorgado el tiempo, en este caso a la diputada Luz Mary Alpízar, con mucha satisfacción, el espacio suficiente de los cinco minutos. Cada fracción lo hace como considere conveniente a su manera.

Pido tranquilidad y que nos pongamos a trabajar en los temas que corresponden de manera urgente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, muchas gracias.

Vamos a continuar, vamos a continuar.

Con base en la moción de orden aprobada, se realizará un debate reglado por un espacio de treinta minutos y posteriormente se someterá a votación el proyecto de acuerdo expediente legislativo número 24.224, Declaratoria de Ciudadanía distinguida para doña Marita Camacho de Orlich.

DEBATE REGLADO

EXPEDIENTE N.° 24.224, DECLARATORIA DE CIUDADANA DISTINGUIDA PARA MARITA CAMACHO QUIRÓS

Inicia la fracción del Partido Nueva República por un plazo de tres minutos.

No sé quién desea hablar.

Diputado, es que el tiempo que se le dio al no, no, pero es que aquí acordamos darle dos minutos a cada partido. No puedo porque estoy rompiendo la regla que acordamos acá.

Si no hay ninguno, ningún diputado o diputada del Partido Nueva República, pasamos al partido Frente Amplio, por un plazo de tres minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy se presenta la declaratoria de ciudadanía distinguida para doña Marita Camacho Quirós, quien, como muchas otras mujeres en su vida, lo que hizo fue apoyar y crear las condiciones para que muchos otros varones pudiesen tener vida

política, porque detrás de un varón que a lo largo de la historia de nuestro país ha podido desempeñar un cargo, siempre ha habido mujeres que han tenido que asumir tareas de cuido para que esta labor pueda ser realizada.

Esto no es necesariamente un demérito, es la descripción de cómo funciona la división sexual del trabajo, y por ello nos parece importante reconocer a una ex primera dama que, en el ejercicio de sus funciones, que podríamos indicar y cuestionar que, bueno, no fue electa, pero creó las condiciones para que otros si lo fueran, asumió tareas para desarrollar labores en torno a la salud, a la seguridad social, a la protección de la niñez y la adolescencia en nuestro país.

Pero que el hacerlo le costó, le costó siempre señalamientos, le costó siempre prejuicios, le costó burlas, cosas que vemos el día de hoy para cuando se levanta una bandera y se trata siempre de tergiversar lo que se dice cuando es una mujer la que lo hace.

A parte de la burla, a parte de haber sido relegada al espacio de lo privado, que era lo que se buscaba, cuando se cuestionaba que apareciese a la par de Francisco Orlich siendo presidente, aparte de eso, la burla, la revictimización de sus funciones, también sufrió el intento de ser invisibilizada de la historia de nuestro país.

Yo creo que es momento, tanto en el nombre de ella como de tantas mujeres que han participado de la vida pública de nuestro país, buscando y cruzándose desde los resquicios que el patriarcado le ha permitido, el empezar a hacer una búsqueda en nuestra propia historia para poder visibilizar a las mujeres que han tenido participación, poder visibilizar su participación constructiva y dar ejemplo a las futuras generaciones de que siempre se puede ser una ciudadana cuando se lucha por los derechos de las mujeres y por los derechos que son nuestras banderas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el espacio del Partido Liberación Nacional, por diez minutos.

Perdón, pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista por tres minutos.

No sé quién desea hablar.

Entonces pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Liberación Nacional por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por diez minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a hacerlo muy rápido, porque en realidad me encantaría que este miércoles ya quedase doña Marita Camacho Quirós de Orlich con este homenaje que le queremos hacer.

Y bueno, hoy como diputada de naranjeña, tengo el honor de rendir homenaje a una mujer ex primera dama de nuestro país. También naranjeña, doña Marita Camacho Quirós, hija de doña Zeneida Quirós y don Salustio Camacho, creció en las fincas agrícolas de sus padres en Naranjo y realizó sus estudios de escuela entre San José y San Ramón. Se convirtió en primera dama de Costa Rica el 8 de mayo de 1962.

Quiero que por favor veamos esta imagen que está proyectando la pantalla.

Esta imagen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://alcr-sh01/glcp/prov_actas/Montserrat%2019%20de%20junio.pptx

Ese día ella participó en la mesa principal del traspaso de poderes junto con el presidente Francisco Orlich. Hoy esto pareciera algo normal, pero en aquella época, compañeras y compañeros, a las mujeres no se les permitía participar de la ceremonia, siendo doña Marita la primera en hacerlo.

Desde luego, en aquel momento no se le llamaba de esa manera, pero había ejemplos claros de violencia política de género, violencia contra aquellas mujeres que asumieron rol protagónico en la vida nacional, como fue el caso de doña Marita.

A ella también se le juzgó con base en estereotipos y prejuicios de género, muestra de esa desigualdad odiosa que hoy sigue perpetuando la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, eso no fue impedimento para que ella tuviera al frente a grandes obras que se gestaron en esa época. Doña Marita participó en la atención de la emergencia por la erupción del volcán Irazú; la visita del presidente estadounidense John F. Kennedy, que vino en 1963; la creación del Instituto Nacional de Aprendizaje, así como otros hitos que mencionaré más adelante.

Durante la campaña electoral de don Francisco Orlich, se le preguntó a doña Marita qué tenía pensado hacer como primera dama, a lo que ella respondió: trabajar por la niñez necesitada del país. Precisamente así es como se recuerda su gestión, como una protectora de las niñas y los niños en nuestro país.

Dentro de sus obras en beneficio de esta población, podemos destacar el Albergue Infantil en Agua Caliente de Cartago, la creación de la Ciudad de los Niños, que hoy

sigue beneficiando a muchas niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, y es descrito como el lugar de las buenas oportunidades.

También a doña Marita la podemos considerar como la merecedora también, y creadora de los comedores escolares y los centros infantiles de nutrición, el origen de lo que hoy son los cen-cinai, las redes de cuido y toda la política en materia de protección de la niñez como la conocemos hoy. Todo esto se empezó a gestar por una mujer, por una primera dama, por doña Marita Camacho Quirós.

Por supuesto, no puedo dejar de mencionar el que es quizás su legado más importante: la creación del Hospital Nacional de Niños. Doña Marita trabajó con entusiasmo, en conjunto con el doctor Carlos Sáenz Herrera, para construir este centro médico, que es uno de los más destacados en América Latina para atender a niñas, niños y adolescentes. Este es un hospital que nos llena de orgullo, que todos los días salva vidas de pequeños y pequeñas, y que es insignia de nuestra seguridad social.

El pasado 24 de mayo el Hospital Nacional de Niños cumplió sesenta años, atiende alrededor de más de cien mil urgencias al año, tiene más de dos mil personas colaboradoras y atiende por año a ciento cincuenta y cinco mil niños y niñas en consulta externa.

Sin duda alguna, muchas gracias, doña Marita, porque gracias a su esfuerzo, empeño y amor, como puso usted como primera dama de la República, hoy seguimos teniendo el Hospital Nacional de Niños y con ello una garantía de salud a la niñez de este país.

Otras de las obras en las que trabajó doña Marita de gran importancia para el país son la escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell, el Centro de Orientación Juvenil de Tierra Blanca, los hogares y ancianos Carlos María Ulloa y Santiago Crespo, así como el Hogar de Rehabilitación de Santa Ana. Ven la diferencia de una mujer en política, ven cuando una mujer realmente trabaja por una convicción y por causas, hace grandes cambios para nuestra Costa Rica.

Después de ser primera dama, doña Marita se mantuvo activa en numerosas actividades de carácter social, entre las cuales destaca la Cruzada Femenina Pro Vivienda en Marcha y fue una miembro fundadora de la siempre activa y necesaria Fundación PANI Amor.

Hoy doña Marita tiene escuchen ciento trece años, es la ex primera dama más longeva en el mundo, ella es digna de nuestra admiración y cariño por todas sus lecciones de sensibilidad social, compromiso con la niñez y liderazgo femenino, en una época donde había un machismo imperante.

Hoy cuando vemos hacia atrás y nos encontramos todas estas muestras de violencia y machismo hacia no solo doña Marita, sino que también hacia otras mujeres que participamos en política, nos damos cuenta de que tenemos que seguir trabajando por esa igualdad y equidad de género, porque todavía en pleno siglo XXI, en pleno 2024, las mujeres en política sufrimos violencia y descalificaciones por el hecho de ser mujeres.

Costa Rica atraviesa una enorme crisis social en la que necesitamos aprender más de legados como el de doña Marita que sin duda el primer aprendizaje es la importancia de invertir en la niñez de este país. Trabajar desde la política para a que todas las niñas y niños se les garanticen sus derechos, no solo por una cuestión de futuro, sino también del presente.

Doña Marita es una mujer visionaria, una estadista que entendió que la mejor manera de asegurar el futuro próspero para Costa Rica era haciendo inversión social en la niñez.

La apuesta nacional debe ser siempre hacia la educación, la salud, la alimentación, el cuidado, la protección contra la violencia. Apuntar hacia el recorte lo único que logra es una falsa sensación de control en la que la mejora fiscal, en efecto, puede subir, pero empeora la crisis social.

Hay una segunda lección del legado de doña Marita que deseo resaltar y es la importancia de hacer política desde las comunidades, desde el entendimiento y desde la sociedad. Su historia nos demuestra que trabajar para las personas implica mucha alegría, mucha satisfacción, amor y también evita la confrontación y la polarización.

Les pido su apoyo para esta declaratoria de Marita Camacho Quirós como ciudadana distinguida en un merecido reconocimiento de esta Asamblea Legislativa y del pueblo de Costa Rica a su incansable trabajo.

Quiero agradecer a mi compañera Kattia Rivera por acompañarme en presentar este proyecto que para la Liberación Nacional es muy significativo por el legado de esta ex primera dama.

A doña Marita y a su familia desde este Plenario legislativo hasta sus casas quiero hacerles llegar nuestras más sinceras muestras de cariño y admiración, esto es apenas uno de los muchos reconocimientos que le hará historia a Costa Rica.

Saludos, doña Marita, y vamos a llegar a tenerla acá en este Plenario para poderle dar este merecido reconocimiento.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el espacio al Partido Progreso Social Democrático por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Montserrat, ¿ya no lo quiere?, bueno.

La diputada Montserrat me había pedido, pero entonces ya no lo quiere, entonces, nosotros no vamos a hacer uso de la palabra.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana por cinco minutos.

Don Horacio Alvarado.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Gracias, presidente.

Nos reservamos el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Luz Mary Alpízar por seis minutos, que le han cedido tres minutos la fracción de Nueva República y tres minutos el Partido Liberal Progresista, hasta seis minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a la fracción de Liberal Progresista y de Nueva República.

Yo quiero decir que aunque este proyecto era de la compañera Montserrat y otra compañera que ahorita no recuerdo, hice varias instancias para que realmente pudiéramos verlo en este Plenario lo antes posible.

¿Por qué? Porque doña Marita está entre nosotros, y yo creo que cuando queremos hacer un homenaje a este nivel y teniéndola a ella hoy entre nosotros, compartiendo en sus ciento trece años es la mujer, esposa de un presidente, más longeva del mundo. Entonces, urge verla a ella aquí y en este reconocimiento.

Y también nada más quiero hacer mención rápidamente que la Ciudad de los Niños alberga más de cuatrocientos ochenta jóvenes entre los doce y los dieciocho años, donde se les da una oportunidad de estudio de una carrera técnica. La mayoría de ellos pues tienen que dejar sus hogares y llegar ahí.

Eso quiere decir, compañeros, la gran necesidad y entonces llamo al gran proyecto que tenemos, porque es para la niñez y la juventud, hijos e hijas de la patria, que implica exactamente seguir fortaleciendo la niñez y la adolescencia del país porque ellos son el futuro nuestro y tenemos que invertir en ellos todo nuestro esfuerzo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha finalizado el debate reglado y con base en la moción de orden aprobada, se procede a someter a votación el proyecto de acuerdo.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, uno en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 24224

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel Esteban

No-Votación (Total: 6)

Campos Cruz, Gilberto	García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth
Méndez Gamboa, Rosaura	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Con base en el resultado de la votación, se declara ciudadana distinguida a la señora Marita Camacho Quirós, y oportunamente se realizará el acto de la entrega de la medalla de plata que corresponde a este honor.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria